INFORME ASESORES.
JUNTA RECTORA DE OCTUBRE de 2026

Los asesores de AESECE, durante la Junta Rectora de octubre de 2026, hicieron un detallado informe de la situación que se vive hoy en la escuela concertada. Es este un escueto resumen.

Modificación del Real Decreto 132/2010

A pesar de las elecciones y de estar las cámaras disueltas, el gobierno está tramitando un decreto para introducir algunos cambios que afectan a los centros privados. Entre ellos, destaca lo siguiente:

- Continúa la progresiva reducción de ratios.
- Señala que los alumnos con ACNEES computarán dos plazas.
- Incluye nuevos requisitos para los centros nuevos, como la climatización y adaptación a las altas temperaturas.
- Establece algunas medidas de difícil cumplimiento para las unidades de primer ciclo de infantil, como un patio de 75 metros cuados o unas ratios máximas muy bajas (cuatro, seis y ocho niños en 0, 1 y 2 años, respectivamente).

Además, cabe la posibilidad de que la diputación permanente del congreso apruebe la Ley que permitiría la reducción de la jornada lectiva de los profesores de los centros públicos. Esta ley contempla el cómputo como una hora de los periodos lectivos inferiores a 60 minutos.

Relaciones laborales. Real Decreto 723/2026

Este decreto establece una serie de obligaciones de información al trabajador a la hora de contratar. Refuerza las obligaciones de información de las condiciones de trabajo a los nuevos trabajadores. Información que también hay que facilitar a los empleados ya contratados si así lo solicitan. Se recomienda tener especial atención con los contratos temporales y de sustitución.

Inteligencia Artificial

Se analizó el impacto de la normativa europea sobre inteligencia artificial en el ámbito educativo. Los asesores señalaron la necesidad de garantizar una supervisión humana efectiva en aquellos procesos en los que se utilicen herramientas de inteligencia artificial, advirtiendo de los riesgos jurídicos derivados de una utilización inadecuada. También se puso de relieve la importancia de evitar la introducción de datos personales de alumnos y familias en aplicaciones de IA sin las debidas garantías y se recomendó que los centros desarrollen protocolos internos y programas de formación para el personal docente y no docente.

Más información en www.aesece.es - m.salamanca@aesece.es
c/. Hacienda de Pavones, 5 2º 28030 Madrid

Padres separados. Directriz 1/2026 del Poder Judicial

Establece directrices sobre la información que se puede pedir a las familias de padres separados,. Establece un sistema en el que los juzgados certifican lo que de manera concreta necesitan los colegios (quién ostenta la custodia, órdenes de alejamiento, régimen de recogidas, uso de la imagen, etc.). Ahora ya no tendremos que pedir la sentencia judicial, sino solo el certificado.

Movilidad y protección del entorno escolar

Se informó sobre las novedades introducidas por el Real Decreto 518/2026, de 24 de junio, orientadas a reforzar la seguridad vial en los entornos escolares. Se destacó que la nueva regulación presta especial atención a la protección del alumnado mediante medidas relacionadas con el transporte escolar, el reconocimiento de las filas escolares y el impulso de caminos y zonas escolares seguras. Asimismo, se puso de manifiesto que la norma otorga a los ayuntamientos nuevas herramientas para ordenar el tráfico y mejorar la seguridad en las inmediaciones de los centros educativos, cuestión que previsiblemente tendrá incidencia en la organización y accesibilidad de los colegios.

Más información en www.aesece.es - m.salamanca@aesece.es
c/. Hacienda de Pavones, 5 2º 28030 Madrid